

DE : 376
02/05/13
RDD/sfm.-

DECRETO N° 000888

LITUECHE, 08 MAY 2013

VISTOS

: DFL 1-3063 / 80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los Establecimientos Educativos, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, y sus modificaciones contenidas en la Ley N° 19.130, la Ley N° 19.070, y sus modificaciones, refundidas, coordinadas y sistematizadas en el DFL N° 1 de 1996 y Decreto Exento N° 2.621 del 06 de Diciembre del 2012, que designa Alcalde Titular.-

CONSIDERANDO

: Que es necesario aumentar horas Docente para permitir el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento Educativo de los Establecimientos Educativos de la comuna, para los que fueron implementados de acuerdo a los lineamientos de la Ley 20.243, la Ley 20.370, la Ley 20.550.

. La cancelación de horas corresponderá a las asignaciones del profesional
. Dichas horas docentes contratadas es a lo señalado en el artículo 8 bis de la Ley 20.550.-

. La duración de la horas serán hasta la ejecución de los Planes de Mejoramiento del establecimiento educacional.-

DECRETO:

NOMBRASE A

R.U.N.

ESTADO CIVIL

FECHA NACIMIENTO

DOMICILIO

PROFESION

CARGO

FECHA DE INGRESO

CALIDAD DE NOMBRAMIENTO

DURACION DEL CARGO

ESTABLECIMIENTO

JORNADA

CARGA HORARIA

DOCENCIA AULA

DOCENCIA DIRECTIVA

COLABORACIÓN

OTRAS ACTIVIDADES

TOTAL

: **FABIOLA ESPINOZA SANCHEZ**

: 16.165.035-8

: SOLTERA

: 19 DE AGOSTO DE 1985

: POB. C. CARO PSJE. CORDILLERA 559- PICHILEMU

: PROFESORA DE CASTELLANO Y COMUNICACION

: **DOCENTE LEY SEP**

: **01 DE MAYO DE 2013**

: A CONTRATA

: **28 DE FEBRERO DE 2014**

: LICEO EL ROSARIO

: MAÑANA Y TARDE

: 02:00 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES

: 01:30 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES

: 00:00 HRS

: 00:22 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES

: 00:08 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES

: 02:00 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES

TIENE DERECHO A PERCIBIR UNA RENTA MENSUAL

REMUNERACION BASICA MININA NACIONAL

: 23.244

ASIGNACION DE EXPERIENCIA

:

ASIG. DESEMP. CONDIC. DIFICILES (18%)

: 4.184

ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO

:

BONO PROPORCIONAL LEY 19.410

: 1.354

BONO DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL

:

TOTAL DE REMUNERACIONES

: **28.782**

ANOTESE COMUNIQUESE AL INTERESADO, EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, ENVÍESE PARA SU REGISTRO EN LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LA SEXTA REGIÓN Y ARCHÍVESE.

M. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO

Secretaria Municipal

RENE ACUNA ECHEVERRIA

Alcalde

DISTRIBUCCION:

- Contraloría Regional Sexta Región
- Interesado
- Liceo
- Departamento de Educación
- Archivo Municipal
- RAE/MOP/RDD/sfm.-